



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 155 **Letra:** B **Pág. N°:** 7

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD el 11 de Mayo Día del Himno Nacional Argentino.

Fecha de Entrada: 2024-05-06



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración Día del Himno Nacional Argentino Y;

CONSIDERANDO:

Que, cada 11 de mayo se conmemora la fecha en que la marcha patriótica, escrita por Vicente López y Planes con música de Blas Parera, fue sancionada como Himno por la Asamblea General Constituyente de 1813

Que, el Himno Nacional Argentino nació como Marcha patriótica, versión que sufrió cambios a través de su historia, tanto en su título como en su letra.

Que, la Asamblea General Constituyente del Año XIII le encargó a Vicente López y Planes la letra del himno y a Blas Parera, la composición de una nueva música. El 11 de mayo de 1813 se aprobó como Marcha Patriótica.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, primero fue denominado Marcha patriótica, luego Canción patriótica nacional y posteriormente Canción patriótica.

Que, una publicación en 1847 lo llamó Himno Nacional Argentino, nombre que conserva hasta el día de hoy.;

Que el Himno Nacional Argentino es uno de nuestros símbolos patrios junto a la escarapela, el escudo y la bandera nacional.

Que, sus acordes no pueden faltar en cada acto realizado por el Estado y sus Instituciones dando el marco de solemnidad que el evento requiere.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés del HCD el 11 de Mayo Día del Himno Nacional Argentino.

ARTÍCULO 1º: De Interés del HCD el 11 de Mayo Día del Himno Nacional Argentino.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 155-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-06



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 155-B-2024

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 155-B-2024

Fecha de ingreso: 07/05/2024

Declaración N°: D91

[Declaración N°: D91](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 155-B-2024

Fecha de ingreso: 07/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/05/2024